



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00912643- -UNC-ME#FCQ- LT SORIA CASTRO

VISTO:

El Expediente Electrónico-2025-00912643-UNC-ME#FCQ referido a la licencia por enfermedad de largo tratamiento, con goce de haberes, de la **Dra. SORIA CASTRO, Silvia Mercedes**;

CONSIDERANDO:

Los certificados presentados por la **Dra. SORIA CASTRO** solicitando 90 (noventa) días de licencia con alta al termino por enfermedad de largo tratamiento;

Que dicho certificado fue elevado para su verificación al Centro Nacional de Reconocimientos Médicos;

Que corresponde a esta autoridad registrar la licencia y tomar conocimiento de la situación, conforme a la normativa vigente;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Registrar la licencia con goce de haberes por enfermedad de largo tratamiento de la **Dra. SORIA CASTRO, Silvia Mercedes (Legajo 43.566)** en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, desde el **02-09-2025** y hasta el **30-11-2025 con alta al termino por un período de 90 (noventa) días**, con cargo al Art 46 inc. c) Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, conforme al certificado médico;

Artículo 2º: Dejar constancia que la **Dra. SORIA CASTRO** acumula un total de **90 (Cuarenta y ocho) días**, considerando la licencia otorgada en el Art. 1 de la presente, con cargo al mencionado artículo del Convenio Colectivo Docente.

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

EE.rt

